

Quito, Abril 13 del 2013

Señores
Socios
TERCEVISA CÍA. LTDA.
Quito.-

Estimados señores socios:

El año 2012, año de transición ha generado negocios con cierto nivel de expectativas, básicamente en el campo de la asesoría y estudios.

Dado que es irreversible la situación generada por el nuevo ordenamiento legal aplicable a la prestación de servicios de transporte en todas las modalidades, el objeto social de la Compañía deberá ser reformado, con el fin único de enfrentar las nuevas tendencias de negocios y hacerlas acordes a un nuevo estatuto social.

Principal objetivo para el año 2013, la reforma del objeto social de la Compañía. Sus ideas y planteamientos son bienvenidos para este proceso.

No obstante lo anterior, los resultados pueden ser calificados como halagüeños en esta transición, pero nos han permitido observar y destacar nuevas formas de hacer los negocios, dentro de lo que sabemos y conocemos. La reforma de estatutos implicará un cambio radical, inclusive hasta en el nombre de la Compañía.

Pensamos en las necesidades de nuestro país, somos consecuentes y nos adherimos a la política revolucionaria del Gobierno Ecuatoriano, en todo lo que tiene que ver con el fantástico cambio social y estructural del Estado, sus organismos y la manera de hacer política. Estos nuevos tiempos traen consigo, también, nuevas oportunidades para generar riqueza para bien de nuestros empleados, colaboradores, clientes y competidores. Si no estariamos preparados para este cambio, lo plantearia inmediatamente.

Extiendo mi agradecimiento a los señores socios, por la confianza depositada en mi persona e invito a que hagamos nuevos esfuerzos para sacar adelante este sueño empresarial, con la convicción de que aún existe tierra fértil por ser cultivada.

Atentamente,



Dr. José Niquinga Castro
GERENTE GENERAL TERCEVISA CÍA. LTDA.